



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028853/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento FÍSICA, solicita la designación interina del Ing. Cesar MARTINELLI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en TERMODINAMICA Y TERMOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento por fallecimiento del Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS;

Lo informado por el Área Personal;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Cesar MARTINELLI (Leg. 25919 – D.N.I. 12.995.474 - FN: 28-MAR-56), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en TERMODINAMICA Y TERMOTECNIA, del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, o hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, por concurso, lo que ocurra primero, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo que revisto el Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028853/2016

Art. 3º.- La misma caducará antes del periodo reglamentario si el cargo se provee por Concurso, Selección Interina y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 482 - H.C.D. - 2016.

